Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -CD Nº 52 / 2010
"Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales ARAUCARIA XXI"

ACTA Nº 01

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, la Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Directora General de la UGP/STP/AECID, el Ing. Rafael González Co-Director Nacional SEAM; en representación del Proyecto ARAUCARIA XXI, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas, en el llamado a **Contratación Directa Nº 52/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES ARAUCARIA XXI"**, en el marco del Proyecto "ARAUCARIA XXI", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de Octubre de 2010.
2) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de Octubre de 2010, siendo la misma aprobada.----------

Considerando que se han realizado todos los procedimientos vigentes en Contrataciones Públicas, y **no habiéndose presentado oferta alguna, el Comité de Evaluación procede a Declarar Desierto este llamado a CD Nº 52/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES ARAUCARIA XXI"**, de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03.**----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Contratación Directa Nº 52/2010, para su Declaración Desierta mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 08:20 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas